

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Colonial ha acordado nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Luis Maluquer Trepas, consejero independiente de la Sociedad, como nuevo miembro de la Comisión Ejecutiva.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2020.